



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., marzo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2018-00913

Por secretaria proceda a la actualización del oficio No. 1091 y tramítelo por correo electrónico de conformidad al Decreto 806 de 2020.

Envíese copia del mismo al ejecutado ALBERTO BECERRA PEREZ.

Cúmplase,

JAIRO EDINSON ROJAS GASCA
Juez

Firmado Por:

JAIRO EDINSON ROJAS GASCA

JUEZ

JUZGADO 021 PEQUEÑAS CAUSAS

Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14133c3629dcc5a708a645d05b82b2a492a75f9af1e474e3a79b652f18510a5e

Documento generado en 25/03/2021 05:58:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>